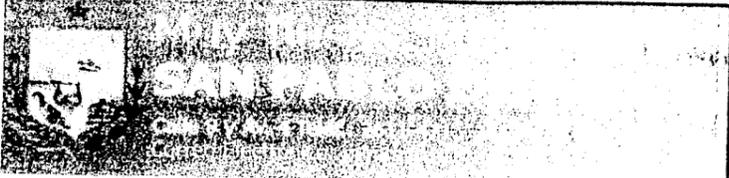


DEPT. 407-71
074284757
3858

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



FORMULARIO DE RECLAMO

Cedula		No.	000000001
Clave Catastral	132 01 000 13		
Nombre:	TICAMU		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			

Reclamo:

Certificar

[Signature]

Firma del Usuario

Elaborado Por: *LUIS VERA*

Informe Inspector: SE CONSTATO VIVIENDA # 13: MARINA / CONST. DE HºAº Y ESTA DECLARADA COMO PROPIEDAD HORIZONTAL.

[Signature]

Firma del Inspector

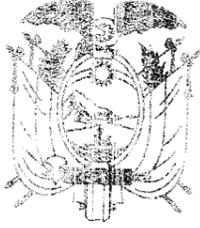
Informe de aprobacion: *04/05/2012*

[Signature]

Firma del Director de Avaluos y Catastro

1320101013

Sello
03/11/12



1320101013

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

ESCRITURA



De: COMPRAVENTA

Otorgada por: LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A

A favor de: CARLOS ALEXANDER FERNANDEZ ALARCON

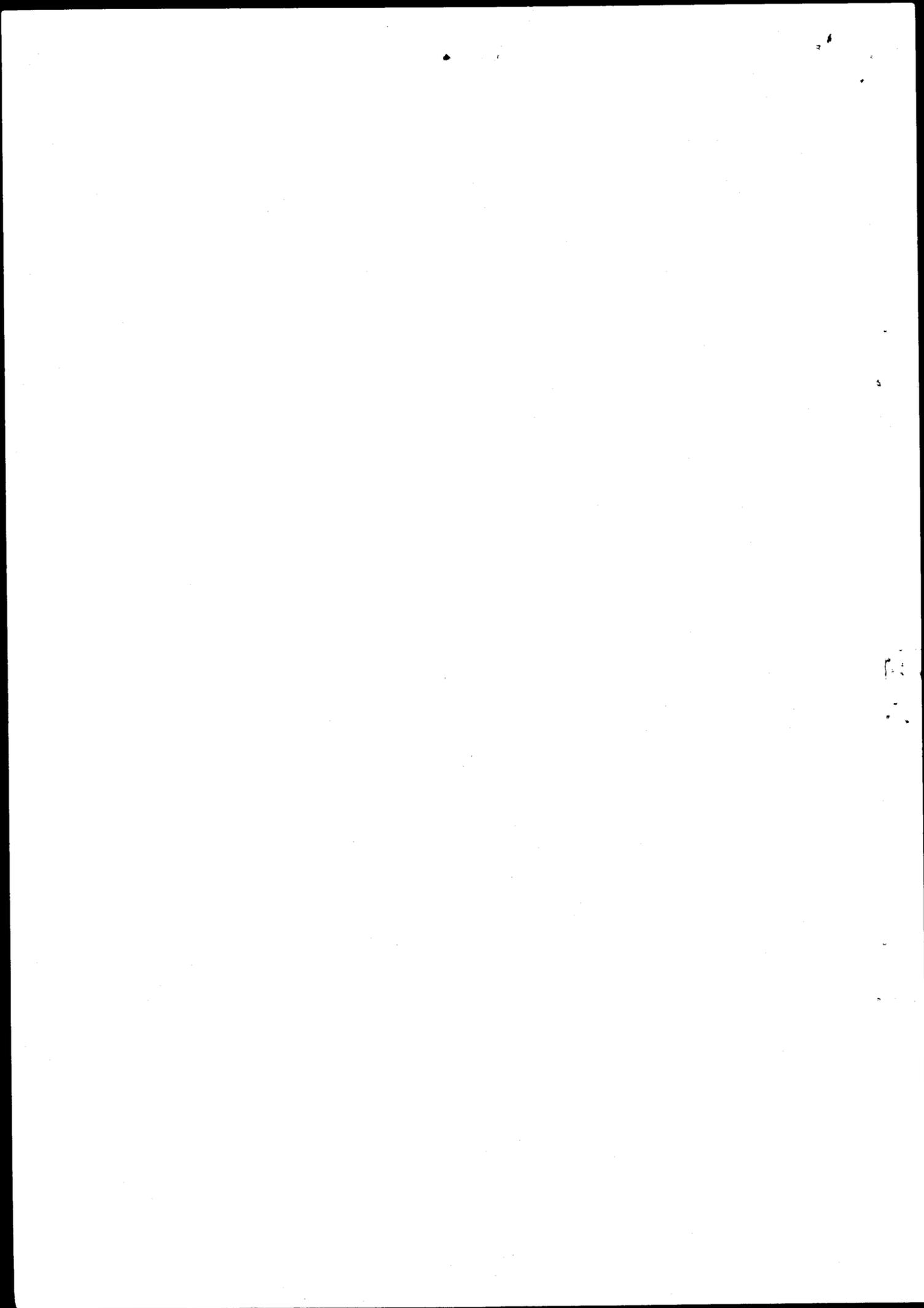
Cuanto: \$9.694,35

Autorizada por la Notaria
Dra: Margarita Mendoza de Alarcón

Copia: PRIMERA

Registro:

Portoviejo, 10 DE MAYO DEL 2012





ESCRITURA DE COMPRAVENTA, OTORGADA POR LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. A FAVOR DE EL SEÑOR CARLOS ALEXANDER FERNANDEZ ALARCON.

POR: \$.9.694.35

"No.1853.- En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diez de mayo del año dos mil doce; ante mí, Doctora TARCILA MARGARITA MENDOZA MENDOZA, Notaría Segunda del Cantón Portoviejo.- Encargada, desde el veintiuno de junio del dos mil diez según Acuerdo de Acción de Personal número dos mil sesenta y nueve-UP-CJM-cc de fecha veintiuno de junio de dos mil diez, suscrito por el señor Doctor Oswaldo Segovia Medina, Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura, comparecen por una parte, por los derechos que representa EL SEÑOR GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A, tal como se justifica con el documento que se adjunta; con su domicilio en esta ciudad de Portoviejo y, por otra parte, también por sus propios derechos EL SEÑOR CARLOS ALEXANDER FERNANDEZ ALARCON (casado), con domicilio en esta ciudad de Portoviejo; todos de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; portadores

Dra. Margarina Mendoza Mendoza
 Notaría Segunda del Cantón Portoviejo



de sus cédulas de ciudadanía que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos de los resultados y efectos de la escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, las otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente dice **MINUTA:** Señor Notario: En el protocolo a su buen cargo, dignese elevar a Escritura Pública, la minuta de **COMPRAVENTA**, celebrada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte, en calidad de "VENDEDOR", **EL SEÑOR GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.;** y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" **EL SEÑOR CARLOS ALEXANDER FERNANDEZ ALARCON.** **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A., es propietaria de una vivienda que se encuentra ubicada en el Conjunto Residencial GENOVESA de la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí, de las siguientes características: VIVIENDA # 13: MARINA.- vivienda**

Dra. Margarita Mendoza
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
NOTARIA PUBLICA
MANTA ECUADOR

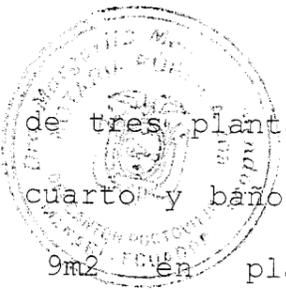
modelo Marina consta de tres plantas: sala, comedor, cocina, baño social, cuarto y baño de servicio y un patio interior de 9m² en planta baja; tres dormitorios, dos baños completos, una jardinera en la primera planta alta y dos dormitorios con dos baños y una terraza cubierta en la segunda planta alta, presenta las siguientes medidas y linderos: PATIO 13, Área 9.00 m²: POR ARRIBA: lindera con el espacio aéreo; POR EL NORTE: lindera con el área común y el estacionamiento No. 07 en 3ml; POR EL SUR: lindera con la planta baja de la casa No. 13 en 3ml; POR EL ESTE: lindera con el patio de la casa No. 2 en 3ml; POR EL OESTE: lindera con la planta baja de la casa No. 13 en 3ml; **VIVIENDA NÚMERO TRECE: PLANTA BAJA**: que tiene las siguientes especificaciones linderos y medidas: POR ARRIBA: lindera con la loza de la primera planta alta de la misma vivienda; POR ABAJO: lidera con el terreno de la misma vivienda; POR EL NORTE: lindera con el área común en 7.20 ml; POR EL SUR: lindera con la pared medianera de planta baja de la casa número doce en 10.20 ml; POR EL ESTE: partiendo del vértice sur este hacia el norte lindera con la pared medianera de la planta baja de la casa número dos en 3 ml, luego gira hacia el oeste en 3 ml y gira hacia el norte en 3 ml

Dra. Margarita Mendoza Mendocero

A B C D E F

NOTARIA PUBLICA

DE PORTO RICO



ml, lindando con el patio interior de la misma vivienda; y POR EL OESTE: lindera con el área común en 6 ml; VIVIENDA No 13.- PRIMERA PLANTA ALTA: POR ARRIBA: lindera con la loza de la segunda planta alta de la misma vivienda; POR ABAJO: lindera con la planta baja de la misma vivienda. POR EL NORTE: lindera con el vacío hacia el área común en 7.20ml; POR EL SUR: lindera con la pared medianera de primera planta alta de la casa No 12 en 10.20ml; POR EL ESTE: partiendo del vértice sur este hacia el norte lindera con la pared medianera de la primera planta alta de la casa No 2 en 3ml, luego gira hacia el oeste en 3ml y gira hacia el norte en 3ml, lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda. POR EL OESTE: partiendo del vértice sur oeste hacia el norte en 3.95 ml lindando con el vacío hacia el área común, luego gira hacia el este en 1.20ml y gira hacia el norte en 2.05 ml lindando con el vacío hacia el porche de la misma casa. VIVIENDA No 13.- SEGUNDA PLANTA ALTA: POR ARRIBA: lindera con la cubierta de la misma vivienda; POR ABAJO: lindera con la primera planta alta de la misma vivienda; POR EL NORTE: lindera con el vacío hacia el área común en 7.20 ml; POR EL SUR: lindera con la pared medianera de segunda planta alta de la

Dra. Margueta Méndez Mendez

NOTARIA PÚBLICA 245
MONTUVIELO

casa No 12 en 10.20ml; POR EL ESTE: partiendo del vértice sur este hacia el norte lindera con la pared medianera de la segunda planta alta de la casa No 2 en 3ml, luego gira hacia el oeste en 3ml y gira hacia el norte en 3ml, lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda; POR EL OESTE: lindera con el vacío hacia el área común en 6ml; AREA NETA: 162.09 Alícuota, 0.0073 área de terreno, 117.83 área común, 43.02 área total 205.11. **SOLVENCIA:** el predio descrito se encuentra libre de gravamen. El predio descrito fue adquirido por la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A, mediante Dación en Pago que hiciera a su favor la compañía FEVIV FERIA de la VIVIENDA S.A, según consta en la escritura pública de Dación en pago celebrada el veintiuno de diciembre del año dos mil uno, ante la Notaría Pública Novena del cantón Quito, e inscrito el uno de febrero del año dos mil dos en la oficina respectiva. Con fecha jueves catorce de de abril del año dos mil cinco se otorgo escritura pública de Protocolización de Propiedad Horizontal otorgada por la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta e inscrita con fecha lunes veintitrés de mayo del año dos mil cinco. **TERCERA.- OBJETO:** Con estos antecedentes expuestos, la compañía Inmobiliaria

Dra. Ingridy Mendoza Mendoza

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

TEAMCO S.A da en venta real y enajenación perpetua a favor de el señor **CARLOS ALEXANDER FERNANDEZ ALARCON**, una vivienda que se encuentra ubicada en el Conjunto Residencial GENOVESA de la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí, que se detalla en la clausula anterior, de las siguientes características:

VIVIENDA # 13: MARINA.- vivienda modelo Marina consta de tres plantas: sala, comedor, cocina, baño social, cuarto y baño de servicio y un patio interior de 9m2 en planta baja; tres dormitorios, dos baños completos, una jardinera en la primera planta alta y dos dormitorios con dos baños y una terraza cubierta en la segunda planta alta, presenta las siguientes medidas y linderos: PATIO 13, Área 9.00 m2: POR ARRIBA: lindera con el espacio aéreo; POR EL NORTE: lindera con el área común y el estacionamiento No. 07 en 3ml; POR EL SUR: lindera con la planta baja de la casa No. 13 en 3ml; POR EL ESTE: lindera con el patio de la casa No. 2 en 3ml; POR EL OESTE: lindera con la planta baja de la casa No. 13 en 3ml; **VIVIENDA NÚMERO TRECE: PLANTA BAJA**: que tiene las siguientes especificaciones linderos y medidas: POR ARRIBA: lindera con la loza de la primera planta alta de la misma vivienda; POR ABAJO: lidera con el terreno de la misma vivienda; POR



Dr. Margonia Mendoza Mendoza
NOTARIE PUBLICA DE
MANABI ECUADOR

P

EL NORTE: lindera con el área común en 7.20 ml; POR EL SUR: lindera con la pared medianera de planta baja de la casa número doce en 10.20 ml; POR EL ESTE: partiendo del vértice sur este hacia el norte lindera con la pared medianera de la planta baja de la casa número dos en 3 ml, luego gira hacia el oeste en 3 ml y gira hacia el norte en 3 ml, lindando con el patio interior de la misma vivienda; y POR EL OESTE: lindera con el área común en 6 ml; VIVIENDA No 13.- PRIMERA PLANTA ALTA: POR ARRIBA: lindera con la loza de la segunda planta alta de la misma vivienda; POR ABAJO: lindera con la planta baja de la misma vivienda. POR EL NORTE: lindera con el vacío hacia el área común en 7.20ml; POR EL SUR: lindera con la pared medianera de primera planta alta de la casa No 12 en 10.20ml; POR EL ESTE: partiendo del vértice sur este hacia el norte lindera con la pared medianera de la primera planta alta de la casa No 2 en 3ml, luego gira hacia el oeste en 3ml y gira hacia el norte en 3ml, lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda. POR EL OESTE: partiendo del vértice sur oeste hacia el norte en 3.95 ml lindando con el vacío hacia el área común, luego gira hacia el este en 1.20ml y gira hacia el norte en 2.05 ml lindando con el vacío hacia el

Dra. Margarita Mendoza Mendoza

ESTUDIO DE SUELOS Y CIMENTACIONES

porche de la misma casa. VIVIENDA No 13.- **SEGUNDA**

PLANTA ALTA: POR ARRIBA: Lindera con la cubierta de la misma vivienda; POR ABAJO: Lindera con la primera planta alta de la misma vivienda; POR EL NORTE: linderas con el vacío hacia el área común en 7.20 ml; POR EL SUR: linderas con la pared medianera de segunda planta alta de la casa No 12 en 10.20ml; POR EL ESTE: partiendo del vértice sur este hacia el norte linderas con la pared medianera de la segunda planta alta de la casa No 2 en 3ml, luego gira hacia el oeste en 3ml y gira hacia el norte en 3ml, lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda; POR EL OESTE: linderas con el vacío hacia el área común en 6ml; AREA NETA: 162.09 Alícuota, 0.0073 área de terreno, 117.83 área común, 43.02 área total 205.11.

Venta que se realiza como cuerpo cierto, con todos sus derechos de uso, goce y usufructo, libre de todo gravamen. **CUARTA.- PRECIO:** El precio de la presente compraventa, convenido por las partes es de **NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 35/100 DÓLARES (\$9,694.35 USD)**, que el "COMPRADOR" paga a la "VENDEDORA" al contado, en dinero efectivo y en moneda de circulación legal, sin que tengan reclamo alguno que hacerse en lo posterior por este concepto, renunciando inclusive

Jra. Margarita Mejazo Mendoza
A. E. P. J. S.
NOTARIA PÚBLICA 2da.
DE COTACACHI

ambas partes a la acción por lesión enorme. **QUINTA**

SANEAMIENTO: La "VENDEDORA" declara que el predio que enajena se encuentra libre de embargo, prohibición de enajenar, hipoteca, etc. ni ningún otro gravamen que limite su dominio, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento por evicción en caso necesario. **SEXTA.-**

ACEPTACION: El "COMPRADOR" acepta en todas sus partes los términos de la presente Compraventa, por ser conveniente a sus intereses. **SEPTIMA.- INSCRIPCIÓN:** El

"COMPRADOR" queda facultado por sí o por interpuesta persona, para realizar la inscripción de la presente Escritura de Compraventa en el Registro de la Propiedad del cantón Portoviejo. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo y expresiones de rigor para la validez de este contrato.

Es legal. (firmado) **Abogado MILTON BELFORT SORNOZA**

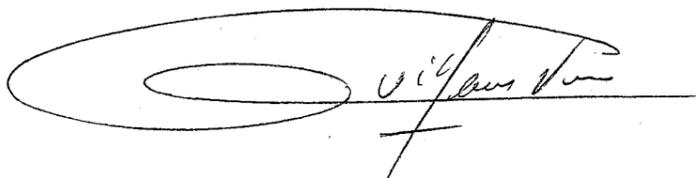
CEDEÑO. MATRÍCULA: 13-2006-105 del foro de abogados de la función judicial.- Hasta aquí la minuta. Los

otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta la misma que la elevan a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabalas y sus adicionales que se ocasionan en este contrato se hallan pagados y sus comprobantes se agregan a este

Dr. Margarita Mendoza Mendosa
NOTARIO



Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco por cuanto queda facultado para obtener la inscripción de esta escritura en la oficina respectiva. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a las otorgantes quienes se afirman y ratifican en todo lo expuesto y firmando conmigo todo en unidad de acto. DOY FE. *F*



f) GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA

Ced. No. 130644352-2

C. Vot. No. 244-0087

GERENTE GENERAL DE LA CIA. INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



f) CARLOS ALEXANDER FERNANDEZ ALARCON

Ced. No. 130505046-8

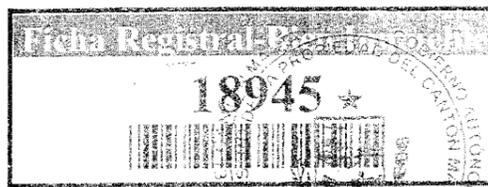
C. Vot. No. 175-0016

Dra. Margarita Mendoza Mendoza
A. D. C. G. D. 4
NOTARIA PUBLICA 2da.
DE PORTOVIEJO



LA NOTARIA PUBLICA.

Margarita Mendoza Mendoza
Dra. Margarita Mendoza Mendoza
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA 2da.
DE PORTOVIEJO



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18945:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 21 de diciembre de 2009*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

VIVIENDA # 13: Marina

Vivienda modelo Marina consta de tres plantas: sala, comedor, cocina, baño social, cuarto y baño de servicio y un patio interior de 9m2 en planta baja; tres dormitorios, dos baños completo, una jardinera en la primera planta alta y dos dormitorios con dos baños y una terraza cubierta en la segunda planta alta, presenta las siguientes medidas y linderos:

PATIO 13, Area 9.00 M2

Por Arriba Lindera con el espacio aéreo

Por el Norte: Lindera con el área común y el estacionamiento No. 07 en 3ml

Por el Sur: Lindera con la planta baja de la casa No. 13 en 3ml

Por el Este: Lindera con el patio de la Casa No. 2 en 3ml

Por el Oeste: Lindera con la planta baja de la casa No. 13 en 3 ml

3.13.2.- VIVIENDA # 13.- PLANTA BAJA:

Por arriba: Lindera con la loza de la primera planta alta de la misma vivienda.

Por abajo: Lindera con el terreno de la misma vivienda.

Por el Norte: Lindera con el área común en 7.20 ml

Por el Sur: Lindera con la pared medianera de planta baja de la casa # 12 en 10.20 ml

Por el este: Partiendo del vértice sur este hacia el norte lindera con la pared medianera de la planta baja de la casa # 2 en 3ml, luego gira hacia el oeste en 3 ml y gira hacia el norte en 3 ml, lindando con el patio interior de la misma vivienda.

Por el Oeste: Lindera con el área común en 6 ml

3.13.3.- VIVIENDA # 13.- PRIMERA PLANTA ALTA:

Por arriba: Lindera con la loza de la segunda planta alta de la misma vivienda.

Por abajo: Lindera con la planta baja de la misma vivienda.

Por el Norte: Lindera con el vacío hacia el área común en 7.20 ml

Por el Sur: Lindera con la pared medianera de primera planta alta de la casa # 12 en 10.20 ml

Por el este: Partiendo del vértice sur este hacia el norte lindera con la pared medianera de la primera planta alta de la casa # 2 en 3ml, luego gira hacia el oeste en 3 ml y gira hacia el norte en 3 ml, lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda.

Por el Oeste: Partiendo del vértice sur oeste hacia el norte en 3.95 ml lindando con el vacío hacia el área común, luego gira hacia el este en 1.20 ml y gira hacia el norte en 2.05ml, lindando con el vacío hacia el porche de la misma casa.

3.13.4.- VIVIENDA # 13.- SEGUNDA PLANTA ALTA:

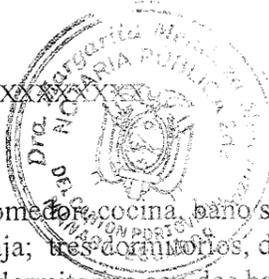
Por arriba: Lindera con la cubierta de la misma vivienda.

Por abajo: Lindera con la primera planta alta de la misma vivienda.

Por el Norte: Lindera con el vacío hacia el área común en 7.20 ml

Por el Sur: Lindera con la pared medianera de segunda planta alta de la casa # 12 en 10.20 ml

Por el este: Partiendo del vértice sur este hacia el norte lindera con la pared medianera de la segunda planta alta de la casa # 2 en 3ml, luego gira hacia el oeste en 3 ml y gira hacia el norte en 3 ml, lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda.



Por el Oeste: Lindera con el vacío hacia el área común en 6 ml
 Área neta. 162.09 Alicuota, 0.0073 Área de Terreno, 117.83 Área común, 43.02 Área total
 205.11

SOLVENCIA El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.755 26/10/2001	32.399
Compra Venta	Compraventa	2.756 26/10/2001	32.416
Compra Venta	Dación En Pago	312 01/02/2002	2.532
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Planos	Plano de Terrenos	8 23/05/2005	1
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	10 23/05/2005	263



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.399 - Folio Final: 32.415
 Número de Inscripción: 2.755 Número de Repertorio: 5.261

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S A		Manta
Vendedor	17-06795828	Cabezas Rodriguez Hernan Antonio	Divorciado	Manta
Vendedor	17-02850023	Est. piñan Didonato Jorge Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	17-02850049	Ruilova Cadena Gladys Mercedes	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.416 - Folio Final: 32.422
 Número de Inscripción: 2.756 Número de Repertorio: 5.262

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle Del Gavilna- Jesus de Nazareth.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S A		Manta
Vendedor	17-06795828	Cabezas Rodriguez Hernan Antonio	Divorciado	Manta
Vendedor	17-02850023	Estupiñan Didonato Jorge Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	17-02850049	Ruilova Cadena Gladys Mercedes	Casado	Manta



Handwritten initials or signature.

3 / 3 Dacion En Pago

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.532 - Folio Final: 2.541
Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio: 560
Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

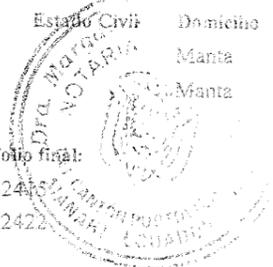
FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. María Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A	Manta	Manta
Deudor	80-0000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S A	Manta	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32399	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422



4 / 2 Planos

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmuble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilan de propiedad de la Inmobiliaria Teamco se crea la Urbanización MANTAZUE. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Areas Verdes. area social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Area social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Area Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. de 3.770,55 M2, Area Social No. 3. ubicada en la Mz. 4 Sup. 4.918,40 m2. Area social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388,20 M2. Area Social No. 5 ubicada en la mz. 14 Sup. 3.572,49 m2. Area Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Area Reserva Municipal para afectados A Venida de la Cultura Mz. 6 Area total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A	Manta	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541



5 / 2 Plano de Terrenos

Inscrito el : lunes, 23 de mayo de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 2.469
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Conjunto Residencial Genovesa, representado por la Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: YOFI

Fecha Registro: 18/05

Página: 3 de 4

Propietario

Inmobiliaria Teamco S A

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	10	23-may-2005	263	508

6 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : lunes, 23 de mayo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 263 - Folio Final: 508
 Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 2.468
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Unificación y Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal, denominado Conjunto Residencial Genovesa. Representado por la Sra. Maria Mercedes Erbs Estupinan, sobre inmueble ubicado en la Via a San Mateo, y da en Garantía a la Ilustre Municipalidad de Manta, los lotes, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve de la Mz. 20 y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MantaAzul de la Ciudad de Manta. Unificación: Formando parte de la Unificación Mantazul de la ciudad de Manta, se encuentran los lotes Uno, Dos, y Tres de la Mz. Uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	3		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:14:53 del martes, 24 de abril de 2012

A petición de: Guillermo Vaca
Yoyi Alexa

Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Bravo
1305243261



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

1520101013

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**



No. Certificación: 97163

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 4 de mayo de 2012

No. Electrónico: 3376

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 097163

El Predio de la Clave: 1-32-01-01-013

Ubicado en: CONJ.RES.CENOVESA VIV.13 PB.1P

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	162,09	M2
Área Comunal:	43,02	M2
Área Terreno:	117,83 /	M2

Perteneciente a:

2001 B 4,26

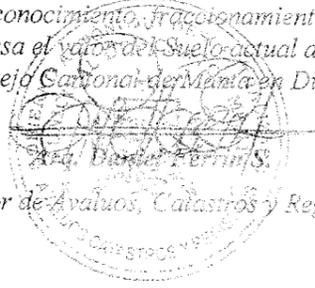
Documento Identidad	Propietario
	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERR. NO:	3534,90
CONSTRUCCIÓN:	6159,45
	9694,35

Son: NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.



Director de Avalúos, Catastros y Registros

33,54
150,52



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077097 INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad
Manta, 7 mayo de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE

1320101013 CONJ.RES.GENOVESA VIV.13 PB.1P

Manta, siete de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 210511

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1791611385001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
DIRECCIÓN: CONJ. RES. GENOVESA VIV. 13 PB. 1E

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 210165
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 07/05/2012 09:50:35

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 05 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 054503

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios ^{ABANOS} en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR Y CONSTRUCCION}	
6	perteneiente a INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	
7	ubicada CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA VIV.13 PB.1P.	
8	cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA.	
9	\$9694.35 NUEVE MIL SEISCIENTO NOVENTA Y CUATRO 35/100 DOLARES. asciende a la cantidad	
10	de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta:	\$
17	Años Transcurridos	
18	Desvalorización Moneda	
19	Utilidad Disponible:	\$
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros \$	\$
22	Por el exceso \$	\$
23	TOTAL IMPUESTO:	\$
24	Manta, 08 de MAYO de 2012	
25	de 201	
26		
27	Director Financiero Municipal	
28		





5/8/2012 4:28

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: POR CONCEPTO DE COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-32-01-01-013	117,83	9894,35	14968	59899
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	CONJ.RES.GENOVESA VIV.13 PE.1P.	Impuesto principal		86,94	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		29,08	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		VALOR PAGADO	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			128,02	
1305050488	FERNANDEZ ALARCON CARLOS ALEXANDER	NA	VALOR PAGADO		128,02	
			SALDO		0,00	

EMISION: 5/8/2012 4:38 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera, N. / Narcisa
RECAUDACIÓN

CANCELADO 8 MAY 2012



5/8/2012 4:29

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-32-01-01-013	117,83	9894,35	14969	59900
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	CONJ.RES.GENOVESA VIV.13 PE.1P.	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		32,54	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		VALOR PAGADO	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			33,54	
1305050488	FERNANDEZ ALARCON CARLOS ALEXANDER	NA	VALOR PAGADO		33,54	
			SALDO		0,00	

EMISION: 5/8/2012 4:29 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera, N. / Narcisa
RECAUDACIÓN

CANCELADO 0

MAY 2012



4/30/2012 11:42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-32-01-01-013	117,83	\$ 9.694,35	CONJ.RES.GENOVESA VIV.13 PB.1P	2012	29132	48394
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.			Costa Judicial			
4/30/2012 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,91	(\$ 0,09)	\$ 2,82
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0,43		\$ 0,43
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 6,75		\$ 6,75
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,97		\$ 0,97
			TOTAL A PAGAR			\$ 10,97
			VALOR PAGADO			\$ 10,97
			SALDO			\$ 0,00

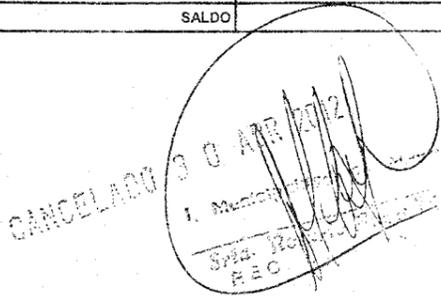


Municipal
Sps. No.
R.C.



4/30/2012 11:42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-32-01-01-013	117,83	\$ 9.714,38	CONJ.RES.GENOVESA VIV.13 PB.1P	2011	29132	48393
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.			Costa Judicial			
4/30/2012 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,43		\$ 2,43
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora	\$ 1,66		\$ 1,66
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 6,75		\$ 6,75
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,67		\$ 0,67
			TOTAL A PAGAR			\$ 11,51
			VALOR PAGADO			\$ 11,51
			SALDO			\$ 0,00





4/30/2012 11:42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-32-01-01-013	117.83	\$ 9.714,38	CONJ.RES.GENOVESA VIV.13 PB.1P	2010	29132	48392
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.			Costa Judicial			\$ 2,43
4/30/2012 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,43		\$ 2,43
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 1,26		\$ 1,26
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 1,02		\$ 1,02
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,87		\$ 0,87
			TOTAL A PAGAR			\$ 5,58
			VALOR PAGADO			\$ 5,58
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO 30 ABR 2012
M. M...
S...
RUC...



4/30/2012 11:42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-32-01-01-013	117.83	\$ 8.443,84	CONJ.RES.GENOVESA VIV.13 PB.1P	2007	29132	48389
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.			Costa Judicial			\$ 0,12
4/30/2012 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 0,12		\$ 0,12
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 0,54		\$ 0,54
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,65		\$ 0,65
			TOTAL A PAGAR			\$ 1,31
			VALOR PAGADO			\$ 1,31
			SALDO			\$ 0,00

M. M...
S...
RUC...

4/30/2012 11:42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-32-01-01-013	117,83	\$ 9.714,38	CONJ.RES.GENOVESA VIV.13 PB.1P	2008	29132	48390
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
4/30/2012 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,43		\$ 2,43
			Interes por Mora	\$ 1,84		\$ 1,84
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,67		\$ 0,67
			TOTAL A PAGAR			\$ 4,94
			VALOR PAGADO			\$ 4,94
			SALDO			\$ 0,00



[Handwritten signature]
Sede: Esda
R.A.C.

4/30/2012 11:42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-32-01-01-013	117,83	\$ 9.714,38	CONJ.RES.GENOVESA VIV.13 PB.1P	2009	29132	48391
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
4/30/2012 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,43		\$ 2,43
			Interes por Mora	\$ 1,37		\$ 1,37
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,67		\$ 0,67
			TOTAL A PAGAR			\$ 4,47
			VALOR PAGADO			\$ 4,47
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO 30 ABR 2012

[Handwritten signature]
Sede: Esda
R.A.C.

POR: \$2.68

SEÑORES

SENAGUA

Ciudad.-



Sírvase, recibir el valor de \$2.68 centavos de dólares americanos por concepto del 8% adic. A las utilidades ocasionado en la venta hecha por el CONJ. RES. GENOVESA A FAVOR DE EL SEÑOR CARLOS ALEXANDER FERNANDEZ ALARCON. POR \$9.694.35 (UTILIDAD \$33.54)



Margarita
LA NOTARIA PÚBLICA
Dra. Margarita Mendoza Mendoza
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA 2da.
DE PORTOVIEJO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA
DE MARCACION HIDROGRAFICA DE MANABI

Mariana Arteaga Cedeño
RESPONSABLE DE TESORERÍA

15.05.2012



GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
IMPUESTO ADICIONAL DE ALCABALA

Nº. 0000047

Por \$ 0,99 CTS

Portoviejo 15 Mayo de 2012

Señor Tesorero del Gobierno Provincial de Manabí

Comunico a usted que va a celebrarse ante el suscrito Notario Público un CONTRATO de

ubicado en la parroquia

otorgado por CONJ. RES. GENOVESA VIV. 13 P. 10

a favor de Carlos Alexander Fernandez Alarcon

por valor de \$ 9.694,35

0.01% para construcciones escolares

15 MAY 2012
TESORERO GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

NOTARIO



Secretaría Nacional del Agua

SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA - SENAGUA
DEMARCAÇÃO HIDROGRÁFICA DE MANABÍ

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

Nº 0002847

POR \$ 2.60

Recibí de la Notaría Pública Segundo del Cantón Portoviejo
la suma () Por concepto del 8%
del Impuesto Adicional a las Utilidades ocasionadas en la Escritura Pública de Compra-Venta

Portoviejo, 15/10/2010

SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA
DEMARCAÇÃO HIDROGRÁFICA DE MANABÍ

Mariana Arteaga Cedeño
RESPONSABLE DE TESORERÍA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO Y CENSOS
 CIUDADANIA No. 130644352-2
 VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 07 MAYO 1980
 012- 0336 09524 M
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1980

ECUATORIANA ***** E3313VE22E
 CASADO NUBIA ANDREA ALAVA BRAVO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 GUILLERMO ROMULO VACA
 BETTY MONTESDEOCA VERA
 MANTA 30/06/2009
 30/06/2021
 REN 1201548

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 244-0087 1306443522
 NUMERO CEDULA
 VACA MONTESDEOCA GUILLERMO
 OSWALDO
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 MANTA MANTA
 PARROQUIA MANTA
 REGISTRO DE LA JUNTA



Manta, a 18 de Agosto de 2010

Señor
GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA
Presente.-



De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 16 de agosto de 2010, tuvo el acierto de elegir a Usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 01.Q.II.5297, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de Noviembre del mismo año.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Viviana Cano
Lilián Viviana Cano Garzón

SECRETARIA AD-HOC

Manta, a 18 de Agosto de 2010

Yo, GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA ACEPTO el cargo de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., para el cual he sido nombrado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Guillermo Oswaldo Vaca Montesdeoca

GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA
GERENTE GENERAL
CI.130644352-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 10176 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141 Quito, a 23 AGO 2010



Dr. Raúl Guibor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



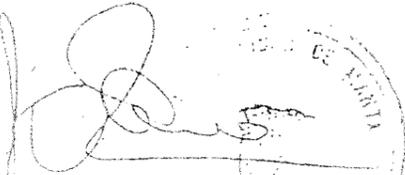
I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

PROPIEDAD HORIZONTAL

En base al informe No. 749-DPUM-SVQ, de Diciembre 6 del 2004, emitido por la Arq. Susana Vera de Feijóo, Directora de Planeamiento Urbano, atento a lo prescrito en el Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal, el suscrito Alcalde de Manta, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. María Mercedes Erbs, Gerente General de TEAMCO S.A., promotores de la Urbanización Mantazul y del Conjunto Residencial GENOVESA, planificado en la Manzana 1, lote # 01, ubicado en la calle sin nombre del barrio Jesús de Nazareth - Valle Gavilán, código # 133, parroquia Manta, Cantón Manta, clave catastral # 1320101000, hace esta declaratoria autorizando la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal.

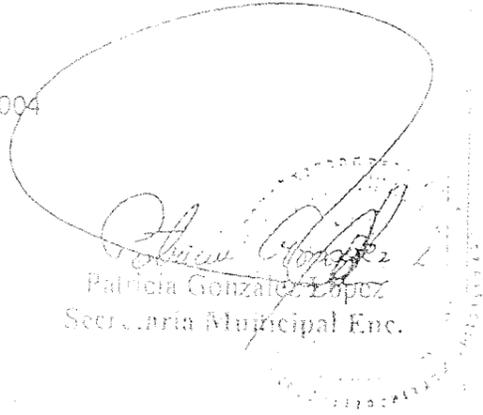
Hágase saber de esta declaratoria al señor Director de Avalúos, Catastros y Registros encargado de esta Municipalidad para que proceda como lo determina el inciso 2º del mencionado Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal.

Manta, Diciembre 8 del 2004


Ing. Jorge Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA

Con fecha 8 de Diciembre del 2004, el señor Alcalde de Manta, Ing. Jorge Zambrano Cedeño, en uso de la facultad que le otorga el Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal, y en base al informe No. 749-DPUM-SVQ de Diciembre 6 del 2004, emitido por la Arq. Susana Vera de Feijóo, Directora de Planeamiento Urbano, procedió a efectuar la declaratoria, autorizando la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Residencial GENOVESA, planificado en la Manzana 1, lote # 01, ubicado en la calle sin nombre del barrio Jesús de Nazareth - Valle Gavilán, código # 133, parroquia Manta, Cantón Manta, clave catastral # 1320101000, solicitado por la Sra. María Mercedes Erbs, Gerente General de TEAMCO S.A., promotores de la Urbanización Mantazul.

Manta, Diciembre 8 del 2004


Patricia González López
Secretaría Municipal Enc.

REGLAMENTO INTERNO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
"CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA"

CAPITULO # 1
DEL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Art. 1.- El Conjunto Residencial "Genovesa" actualmente se encuentra bajo el régimen de propiedad horizontal y se encuentra en proceso de construcción, Por consiguiente, este reglamento regula las relaciones de propiedad y copropiedad del conjunto "GENOVESA" así como su administración, uso conservación y reparación.

Las presentes normas tiene por objeto establecer los procedimientos que se deben observar para llevar a efecto la buena convivencia, vigilancia y seguridad de los copropietarios y moradores del Conjunto Residencial Genovesa, regular el comportamiento de los residentes, visitantes, guardias de seguridad, demás trabajadores, constructores en general a todos y cada uno de los que de forma directa o indirecta tengan relación con el Conjunto Residencial Genovesa.

Art. 2.- El Conjunto Residencial "Genovesa" se compone de bienes exclusivos y bienes comunes:

- a) Son bienes exclusivos o privados los que pertenecen singular y exclusivamente a cada propietario como son las casas, terrenos adicionales y los estacionamientos; y,
- b) Son bienes comunes todos los demás que se definen como tales en la ley y en el presente reglamento interno como las calles, avenidas, parterres, áreas verdes o de recreación, los ingresos vehiculares, peatonales, caminerías, jardines, piscinas, etc.

Art. 3.- El Reglamento de propiedad Horizontal del Conjunto Residencial "Genovesa" son las normas de convivencia, seguridad y vigilancia, que tiene como fin conseguir el bienestar de todos y cada uno de los propietarios y moradores.

CAPITULO # 2
DEL CONJUNTO RESIDENCIAL

1. MUNICIPALIDAD DE MANTA
DPTO: PLANEAMIENTO URBANO

1. MUNICIPALIDAD DE MANTA
DPTO: PLANEAMIENTO URBANO



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 19 de Abril del 2011

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la MADISON INVERSIONES DEL SUR con numero de RUC 1791811584001, no se encuentra registrado en el sistema comercial SICO, como usuario de CNEL REGIONAL MANABI, la misma que no tiene deuda con esta Empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

LORENA BAEZ QUELAL

ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE

Lorena

C.C. Atención al cliente



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18945:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 21 de diciembre de 2009*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1620101013

LINDEROS REGISTRALES:

VIVIENDA # 13: Marina

Vivienda modelo Marina consta de tres plantas: sala, comedor, cocina, baño social, cuarto y baño de servicio y un patio interior de 9m2 en planta baja; tres dormitorios, dos baños completo, una jardinera en la primera planta alta y dos dormitorios con dos baños y una terraza cubierta en la segunda planta alta, presenta las siguientes medidas y linderos:

PATIO 13, Area 9.00 M2

Por Arriba LLindera con el espacio aéreo

Por el Norte: Lindera con el área comun y el estacionamiento No. 07 en 3ml

Por el Sur: Lindera con la planta baja de la casa No. 13 en 3ml

Por el Este: Lindera con el patio de la Casa No. 2 en 3ml

Por el Oeste: Lindera con la planta baja de la casa No. 13 en 3 ml

3.13.2.- VIVIENDA # 13.- PLANTA BAJA:

Por arriba: Lindera con la loza de la primera planta alta de la misma vivienda.

Por abajo: Lindera con el terreno de la misma vivienda.

Por el Norte: Lindera con el área común en 7.20 ml

Por el Sur: Lindera con la pared medianera de planta baja de la casa # 12 en 10.20 ml

Por el este: Partiendo del vértice sur este hacia el norte lindera con la pared medianera de la planta baja de la casa # 2 en 3ml, luego gira hacia el oeste en 3 ml y gira hacia el norte en 3 ml, lindando con el patio interior de la misma vivienda.

Por el Oeste: Lindera con el área común en 6 ml

3.13.3.- VIVIENDA # 13.- PRIMERA PLANTA ALTA:

Por arriba: Lindera con la loza de la segunda planta alta de la misma vivienda.

Por abajo: Lindera con la planta baja de la misma vivienda.

Por el Norte: Lindera con el vacío hacia el área común en 7.20 ml

Por el Sur: Lindera con la pared medianera de primera planta alta de la casa # 12 en 10.20 ml

Por el este: Partiendo del vértice sur este hacia el norte lindera con la pared medianera de la primera planta alta de la casa # 2 en 3ml, luego gira hacia el oeste en 3 ml y gira hacia el norte en 3 ml, lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda.

Por el Oeste: Partiendo del vértice sur oeste hacia el norte en 3.95 ml lindando con el vacío hacia el área común, luego gira hacia el este en 1.20 ml y gira hacia el norte en 2.05ml lindando con el vacío hacia el porche de la misma casa.

3.13.4.- VIVIENDA # 13.- SEGUNDA PLANTA ALTA:

Por arriba: Lindera con la cubierta de la misma vivienda.

Por abajo: Lindera con la primera planta alta de la misma vivienda.

Por el Norte: Lindera con el vacío hacia el área común en 7.20 ml

Por el Sur: Lindera con la pared medianera de segunda planta alta de la casa # 12 en 10.20 ml

Por el este: Partiendo del vértice sur este hacia el norte lindera con la pared medianera de la segunda planta alta de la casa # 2 en 3ml, luego gira hacia el oeste en 3 ml y gira hacia el norte en 3 ml, lindando con el vacío hacia el patio interior de la misma vivienda.



Por el Oeste: Lindera con el vacío hacia el área común en 6 ml
 Área neta. 162.09 Alicuota, 0.0073 Área de Terreno, 117.83 Área común, 43.02 Área total
 205.11

SOLVENCIA El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.755	26/10/2001	32.399
Compra Venta	Compraventa	2.756	26/10/2001	32.416
Compra Venta	Dación En Pago	312	01/02/2002	2.532
Planos	Planos	5	04/04/2003	1
Planos	Plano de Terrenos	8	23/05/2005	1
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	10	23/05/2005	263

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 26 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.399 - Folio Final: 32.415

Número de Inscripción: 2.755 Número de Repertorio: 5.261

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S A		Manta
Vendedor	17-06795828	Cabezas Rodriguez Hernan Antonio	Divorciado	Manta
Vendedor	17-02850023	Estupiñan Didonato Jorge Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	17-02850049	Ruilova Cadena Gladys Mercedes	Casado	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 26 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.416 - Folio Final: 32.422

Número de Inscripción: 2.756 Número de Repertorio: 5.262

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle Del Gavilna- Jesus de Nazareth.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S A		Manta
Vendedor	17-06795828	Cabezas Rodriguez Hernan Antonio	Divorciado	Manta
Vendedor	17-02850023	Estupiñan Didonato Jorge Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	17-02850049	Ruilova Cadena Gladys Mercedes	Casado	Manta



[Handwritten signature]

3 Dacion En Pago

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.532 - Folio Final: 2.541
Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio: 560
Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta
Deudor	80-0000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32399	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422

4 / 2 Planos

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmuble ubicado en la Via a San Mateo Barrio Valle del Gavilan de propiedad de la Inmobiliaria Teamco se crea la Urbanizacion MANTAZUL
Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Areas Verdes . area social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Area social ubicado en la Mz. 3 . Sup. 2.399,36 M2. Area Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. de 3.770,55 M2, ARea Social No. 3. ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918,40 m2. ARea social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388,20 M2.. Area Socoal No.5 ubicada en la mz. 14 Sup.3.572,49 m2. Area Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Area Reserva Municipal para afectados AVenida de la Cultura Mz. 6 ARea total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541



5 / 2 Plano de Terrenos

Inscrito el : lunes, 23 de mayo de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 2.469
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de abril de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Planos del Conjunto Residencial Genovesa, representado por la Sra. Maria Mercedes Erbs Estupiñan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: YOYI

Ficha Registral: 18945

Página: 3 de 4

Propietario

Inmobiliaria Teamco S A

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	10	23-may-2005	263	508

6 / Propiedad Horizontal

Inscrito el : lunes, 23 de mayo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 263 - Folio Final: 508

Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 2.468

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Unificación y Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal, denominado Conjunto Residencial Genovesa. Representado por la Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán, sobre inmueble ubicado en la Vía a San Mateo. y da en Garantía a la Ilustre Municipalidad de Manta, los lotes, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve de la Mz. 20 y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MantaAzul de la Ciudad de Manta. Unificación: Formando parte de la Unificación Mantazul de la ciudad de Manta, se encuentran los lotes Uno, Dos, y Tres de la Mz. Uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	3		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:14:53 del martes, 24 de abril de 2012

A petición de: Guillermo Vaca

Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Bravo

1305243261



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.